

ACORDADA N° 14
AÑO 1972

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas,

Consideraron:

Que habiéndose creado cinco cargos de Perito Calígrafo en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional de la Capital Federal -resolución administrativa n° 110/72 de fecha 29 de mayo ppdo. (Exp. de Superintendencia n° 3.899/72)-, corresponde cubrir dichos cargos por vía de concurso, tal como lo dispone la acordada de esta Corte Suprema de fecha 29 de abril de 1959 -Fallos: 243:216-.

Resolvieron:

1°) Llamar a concurso de antecedentes para la provisión de cinco cargos de PERITO CALIGRAFO del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional de la Capital Federal.-

2°) Designar como integrantes de la Junta de Calificaciones a los Señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en / lo Criminal y Correccional, en lo Civil y en lo Comercial de la Capital.-

3°) Disponer la publicación del presente llamado a concurso en el Boletín Oficial, y comunicarlo a los diarios por intermedio de los periodistas que cumplen su función en el Palacio de Justicia, y a las siguientes instituciones: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y Colegio de Calígrafos Públicos Nacionales de la República Argentina.-

4°) La inscripción se hará en la Secretaría de Superintendencia del Tribunal por el término de quince días hábiles a partir del 26 / del corriente mes.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

P. O. Risolía

Marco Aurelio Risolía

Luis Carlos Cabral

(Ver.)